

Y hubo necesidad de que le advirtiesen, que las decisiones del municipio son irrevocables si no se emplean contra ellas los medios legales, convenciéndose de ello el citado concejal, no sin advertir antes que él no asistió a la sesión en que el asunto fué hablado.

Y como nada sabía de este asunto por ello lo impugnaba!

Parece ser, que definitivamente se ha resuelto el alcalde á que se traiga á esta ciudad una ternera destinada á la vacunación y decimos el alcalde porque á este corresponde ejecutar los acuerdos del municipio.

A contar desde el día en que se pensó traer la ternera, tiempo de sobra ha habido para que estuviera aquí.

Pero el Sr. alcalde, ó quien hace sus veces en ocasiones, no han querido que así suceda, pretextando haber tubos de linfa en la localidad y no obstante el acuerdo de municipio en sentido contrario, ó sea en el de que además de tener tubos se tenga una ternera para hacer la vacunación directa.

Resultando de esto que muchísimas personas estén sin vacunar esperando que traigan la ternera, todo por no darse cumplimiento á las decisiones de la corporación municipal.

Es unánime la opinión de que el descarrilamiento últimamente ocurrido, cerca de Labrija en la línea de Sevilla á Cádiz, ha sido ocasionado por el mal estado de la vía.

Comprobado esto, puede el juez retirarse á su casa, pues sabido es que los accidentes que se deben al abandono de las compañías, no se depuran nunca, entre otras razones, por que las empresas no son justiciables.

Proyecto de hipoteca naval

Dicen de San Sebastián que el señor ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito, tan pronto como se reanuden las tareas parlamentarias, de presentar á las Cortes un proyecto de ley estableciendo el crédito marítimo y la hipoteca naval, reproduciendo el presentado por el Sr. Canalejas en el Senado, y que con algunas ligeras modificaciones presenten ó en el Congreso.

Dicho proyecto ya lo había anunciado el señor Fernández Villaverde al contestar al señor Arias Miranda.

Nosotros creemos que para presentar un proyecto debido al concienzudo estudio del señor Canalejas, no habrá tenido el actual ministro mucho que pensar, ni habrá sufrido grandes desvelos.

El Sr. Canalejas lo presentó en Diciembre de 1889, después de haber sido estudiado por varios jurisperitos y dictaminar que es útil y provechoso para el país, y viene ahora el señor ministro á querer hacernos creer que ha sido objeto de su estudio, y añade que se presentará con algunas variaciones.

En la comisión del Senado se estudió también, emitiendo dictámen; y al ir á ser aprobado sobrevino la crisis, trayendo al poder á los conservadores.

De modo que si el señor ministro tiene el pensamiento de presentarlo, hágalo sin tratar de recabar laureles que por derecho propio pertenecen al señor Canalejas, que lo bueno siempre es bueno, venga de donde viniere.

Al final de la calle Nueva y junto á la carretera, hay depósitos de cieno que producen un olor insostenible y que seguramente perjudica á la salud de los vecinos de aquel barrio.

De nada sirve que se giren visitas á domicilio para corregir cualquier defecto higiénico, en las casas de los particulares, si en los sitios públicos existen ó reproducen emanaciones pútridas.

Es asunto que debe atenderse más aún, en la previsión de que pueda tomar incremento la viruela, de cuya enfermedad continúan presentándose casos y originándose algunas defunciones.

Y aprovechamos esta ocasión para insistir en la conveniencia de la vacuna, con cuyo medio difícilmente se propaga la viruela.

Ayuntamiento

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. Presidente dió cuenta á la corporación de haber hecho un viaje á Manzanares con el único objeto de tener una entrevista con el senador Sr. Noblejas y hablarle acerca de la cuestión de la carretera de Daimiel á Villacarrillo; dicho señor le prometió tomarse el mayor interés en el asunto, no sin que le advirtiera que hasta tanto que se abran las Cortes es empresa algo difícil.

Dió así mismo cuenta de haberse presentado de nuevo con la recolección de la uva algunas dudas en la interpretación del R. D. sobre pesas y medidas; el Sr. Naranjo se encargó de disiparlas expuniendo el verdadero sentido de algunos de sus artículos, comparando las bodegas á los molinos harineros y dando lectura de un artículo de *El Consultor de Ayuntamientos* en que se contesta á una consulta evacuada por el dueño de uno de estos molinos.

A continuación tratóse de la cuestión sanitaria dando cuenta el Sr. López Tercero de que en las casas que denunció el Sr. Ledó en la sesión anterior, se han hecho ya cuantas operaciones han sido necesarias para su limpieza y desinfección, y el Sr. Cruz del resultado de las visitas domiciliarias llevadas á cabo por la comisión de que él forma parte.

Dióse también cuenta de estar dispuesta en Madrid la ternera que se pidió días pasados, para la vacunación, acordándose remitir su importe inmediatamente y habilitar un establecimiento en donde pueda hacerse la vacuna.

El Sr. Núñez hizo uso de la palabra suscitando de nuevo la cuestión de los guardas rurales y promoviendo un largo debate en el que intervinieron los Sres. Pozuelo, Naranjo, Herreros y Campos acordándose en definitiva dar cumplimiento al acuerdo que sobre este asunto recayó y señalar un plazo de quince días, para la admisión de solicitudes á las nuevas plazas de guardas.

Dióse lectura á varias solicitudes de algunos vecinos de esta localidad, y por último el Sr. Presidente manifestó que las cuentas de feria habían quedado sobre la mesa en la sesión anterior y las cuales fueron aprobadas, terminando el Sr. Cruz por rogar una vez más que se le entreguen para su examen las cuentas del Parterre.

AGRICULTURA

MAL DE MUERTE

Kapaña, que causaba envidia á las demás naciones por sus productos naturales, y que formaba en primera línea en el mundo agricultor, rica por su propio suelo, se encuentra hoy abatida y postrada.

¿Y por qué se halla en tan triste estado el país de la abundancia? Porque la desnivelación todo lo destruye, y aquí están lamentablemente desnivelados los productos y los impuestos.

Por eso nuestra pobre agricultura, que paga más que produce, necesita á todo trance que el gobierno le tienda sus brazos protectores, rebajando prudencialmente los gravámenes que la agobian.

El labrador que se afana entre continuos sobresaltos, en pos de los frutos que vertió en la tierra para que su producción le sirva de alimento, que no ha dejado de derramar el dinero que quizás no tenía y que probablemente ha buscado á rédito muy oneroso, va para atender á sus necesidades, que no son escasas, ya para pago de sus contribuciones é impuestos, bien crecidos; ve al fin con alegría llegado el momento de coronar sus tareas, y recreándose en los pingües resultados que ya toca forma cálculos y cuentas que vienen luego á realizar la fábula de la lechera. Se encuentra con que, gracias á los crecidos impuestos, á los indispensables gastos de transportes, siempre sumamente altos, y al monstruoso y vejatorio impuesto de consumos, capaz por sí sólo de absorber las dos terceras partes de su valor, resulta que, que habia de constituir su bienestar y futura prosperidad, se ha convertido en poco

ménos que nada: en el pago de su perentoria obligación, y en continuar, si puede, su angustiosa vida de escaseces y privaciones de todo género.

¿Y es posible que haya labrador que consagre tiempo y cuidados al cultivo, ante la idea por la propia experiencia adquirida de que nada de lo que trabaje, aun á costa de los mayores sacrificios, ha de aprovecharle, porque la traba que le imponen las tarifas de consumos, las infinitas gabelas que sobre él pesan, los crecidísimos derechos de introducción y las subidas contribuciones ordinarias y extraordinarias, han de hacer inútiles sus esfuerzos?

El labrador, por entusiasta que sea de su profesión al contemplar el abandono en que se le tiene, saca la triste consecuencia de su misión: pagar, sufrir y callar.

Si algún gemido repercute en las regiones oficiales, se estrella contra sus lucidos tapiques, sin eficacia alguna como no sea labrado por los habitantes de las ciudades, mientras los de las aldeas ven someter á subasta sus fincas si llega á descubrirse que retrasó sus pagos.

¿Y por qué tal abandono hacia tan respetable clase, compuesta de mas de la mitad de aquella que constituye la fuerte columna sobre que descansan la vida y tranquilidad de las ciudades?

El verdadero protector del pobre, del jornalero, del menestral, de los que en tiempo calamitoso encuentran en él un asilo de salvación, no halla el mejor alivio en sus impuestos, ni encuentran gran apoyo en el Estado!

No: no es posible así la existencia de la agricultura ni es posible la vida de las industrias agrícolas.

Ni las reiteradas súplicas de los productores, ni las continuas protestas de la prensa, ni los clamores del país agricultor, son suficientes para romper el hilo del indiferentismo en que se encierran los centros oficiales.

NOTICIAS

Refina en la Fuente.

Por disgustos conyugales separáronse Leona Ortega y Solera de su esposo Paz de Santos y Gonzalez, llevándose la mujer un hijo habido en el matrimonio, á casa de su padre Remigio.

Canducia días pasados el padre de la Leona al niño y hubo de reclamar su entrega el Gonzalez, á lo cual no se prestó el citado sugro mientras no recayese decisión judicial.

Presentáronse dos individuos en la huerta en donde estaba el niño, con objeto de recogerlo para llevarle con su padre, como en efecto lo hicieron, y al llegar al sitio denominado «El Prado» se reunieron varios hombres y mujeres parientes unos de la esposa y otros del marido, y entablóse entre ellos refina peleas de la cual resultaron los siguientes heridos:

Hermenegildo Ortega, hermano del Remigio, con una profunda puñalada en el vientre. Loreto Ortega, sobrino del mismo, con otra puñalada en la espalda, que interesó el pulmón, hallándose en estado grave. Remigio Ortega con una herida en la cabeza producida con piedra Leona y Juliana Ortega, hijas del Remigio, con contusiones.

Feliciano de Santos, padre del esposo, herido en la frente con piedra. Aurea de Santos hermana del Paz, herida en el labio superior y Gasara, hermana de la anterior, con contusiones.

Inmediatamente de tener conocimiento del hecho trasladáronse á la Fuente, el Juez Instructor D. Otón Peñuelas y el actuario don Cándido Polo instruyendo con gran actividad las primeras diligencias y continuando con rapidez la formación del sumario.

El miércoles se verificó el sepelio de la señora D.^a Carmen Sedano, esposa de nuestro querido amigo D. Federico Pinilla.

No hace un mes dábamos nuestra entusiasta enhorabuena á los jóvenes esposos por verse reproducidos en un hermoso niño, primer fruto de un dichoso matrimonio; y ahora lamentamos de todo corazón con el des-

graciado Federico la pérdida de su querida esposa.

Poco les ha sonreído la felicidad á nuestros amigos. Juventud, buen carácter, desahogada posición y un hermoso niño, todo parece brindarnos con una no interrumpida luna de miel; mas la traidora parca arrebató la preciosa vida de la infelicitada esposa.

Mucho lamentamos tan prematura desgracia y deseamos á toda la familia resignación bastante para sufrir este nuevo y rudo golpe.

Con motivo de haberse desarrollado la epidemia variolosa en el pueblo de Fuente el Fresno, y su anejo Los Cortijos, la junta de sanidad de aquella villa de conformidad con el Sr. Alcalde, han acordado el prolongar la apertura de las escuelas públicas de ambas localidades, hasta que desaparezca por completo la epidemia de referencia.

Han dejado de publicarse temporalmente los periódicos *La Verdad* de Madrid y *El Noventa y Tres* de Ciudad-Real, y según noticias definitivamente *La Luz* de Almodóvar.

Sentimos que desaparezcan tan apreciables colegas.

Sumario de *El Mundo de los Niños*:

TEXTO: Conversación familiar, por M. Omsorio y Bernard.—Explicación de los cromos.—El camino de la fortuna, por Didierot.—El aprendiz de Santo—La Madre, por J. Selgas.—Pensamientos—Las industrias agrícolas, por G. Girón.—Descripción de la provincia de la Coruña, por Juan Martínez.—Grandezas efímeras, por Pedro Groizard.—Mosaico.—Juegos de imaginación.—Nuevos problemas.—Anuncios.

CROMOS: Pelotariño.—Justicia militar.—Bney arni.

GRABADOS: Industrias agrícolas. Se suscribe, Arenal-27-Madrid.

Con fecha del día 18 y en el *Boletín Oficial* del día 21 aparece un anuncio de esta administración Subalterna por el cual se hace saber que la expuesto al público por término de ocho días el apéndice al amillaramiento para la derrama de la contribución territorial de esta ciudad, con el fin de que los contribuyentes puedan examinar sus cuotas.

Dotada con el sueldo anual de 100 pesetas por la asistencia de ocho familias pobres, se haya vacante la plaza de médico titular de Arroba, de esta provincia.

Ha fallecido en Madrid á los 32 años de edad, D.^a María de la Granada de Igartua y Hernández Santa Cruz, esposa de nuestro estimado amigo y paisano D. Rufino Bastante, conocido comerciante de la corte.

Enviarnos al Sr. Bastante la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan querida cuan irreparable y le deseamos fortaleza de ánimo para sufrirla.

Ha desaparecido de Almadén el habilitado de los maestros de aquel partido Sr. Arnaltes. Se ignora su paradero.

Al periodista manchego D. José María Ortiz, querido amigo nuestro y colaborador de este semanario, le comunica el valiente matador de toros Leandro Sánchez Cacheta, que se ofrece á estoquear una corrida á beneficio de sus paisanos los pueblos inundados de la Mancha.

Han sido aprobados en los ejercicios del grado de bachiller en el instituto de Ciudad-Real, los alumnos del colegio de San José de Daimiel D. Francisco Flores y López de Coca y D. Carlos Castillo y Castillo.

Reciban la más cumplida enhorabuena nuestros estimados paisanos.

Anteayer ocurrió un horroroso choque de trenes cerca de la estación de Burgos, del